

06/08/25

Detenidas dos personas por grabar y difundir imágenes de contenido sexual de sus víctimas

Resumen

Aprovechaban la relación de confianza con sus víctimas para instalar sistemas de grabación en sus móviles y obtener imágenes íntimas sin su consentimiento

Difundían dichas grabaciones en grupos privados de mensajería

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación "VinteoX", ha detenido a dos personas en las provincias de La Rioja y Soria, por la obtención, clasificación, modificación y difusión de contenido sexual no consentido de 27 víctimas.

Del análisis de los dispositivos intervenidos, los agentes localizaron 33 vídeos de origen extranjero, con indicios de haber sido obtenidos en países como Asia, Sudamérica o Rusia, que mostraban escenas de abusos sexuales y violaciones, algunas de ellas cometidas contra mujeres menores de edad.

La operación se inició en marzo, cuando los agentes detectaron varios grupos cerrados en una plataforma de mensajería, donde se organizaban "quedadas virtuales" para compartir imágenes de carácter íntimo, principalmente de mujeres jóvenes, sin su conocimiento ni consentimiento.

En estos espacios se aleccionaba a los participantes, proporcionando instrucciones precisas sobre cómo obtener dicho contenido mediante engaño, suplantación o intrusión en dispositivos personales, además de fomentar la creación y el intercambio constante de este material en un contexto de absoluta impunidad y anonimato.

Continuando con las investigaciones, los agentes identificaron a dos varones, uno de ellos administrador de varios canales, así como a un total de 27 víctimas, a las que habían grabado sin su conocimiento o que habían sufrido accesos ilícitos a sus dispositivos informáticos para el robo de imágenes. La mayoría de estas víctimas residía en la ciudad de Logroño, aunque también se localizaron casos en las provincias de Albacete, Guipúzcoa, Navarra, Palencia, Soria, Vizcaya y Zaragoza.

Sistemas de videovigilancia ocultos en pisos

Durante el transcurso de la investigación, los agentes han constatado que los detenidos llegaron a instalar sistemas de videovigilancia ocultos en pisos de estudiantes que compartían con algunas de las víctimas, en alojamientos utilizados durante viajes con amigos e incluso en viviendas particulares de otras afectadas aprovechándose de la confianza personal que mantenían con ellas.

De esta manera espiaban y grababan de forma continuada escenas de la vida privada más íntima, sin que las víctimas - algunas de ellas menores de edad en el momento de los hechos- sospecharan nada. Posteriormente, difundían esas grabaciones en grupos cerrados de mensajería instantánea.

En otros casos mantenían relaciones sentimentales con las víctimas para recurrir a videollamadas de contenido sexual y poder capturar pantallas o grabar las llamadas sin autorización, empleando aplicaciones externas diseñadas para registrar la actividad en pantalla sin que la otra persona lo supiera.

Organización meticulosa del contenido ilícito

Las imágenes y vídeos de las víctimas eran clasificados en carpetas independientes, organizadas según varios criterios como el nombre de la víctima, su lugar de residencia o el tipo de relación que mantenía con cada una de ellas (amistosa, sentimental, académica, etc.). Además, se ha podido constatar que parte de este material fue intercambiado o vendido a terceros con fines personales o económicos.

A los detenidos se les atribuye los supuestos delitos de revelación de secretos, vinculados a graves vulneraciones del honor, la intimidad personal y el acceso ilícito a sistemas informáticos.

Para más información, pueden contactar con la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil en La Rioja: Teléfono: 941 22 99 00 ext. 1010070.

Imágenes

